No. S-2019 014766 DESAP - ARCON- 17.5

San Andrés Islas, 23 AGO 2019

Señora
PAULA ANDREA HURTADO BETANCUR 43.831.736
Cedula de ciudadanía No. 43.831.736 expedida en Itagüí Antioquia.
Representante legal Suplente
IMPRIDEAS S.A.S
NIT: 900305563-1
Dirección: Carrera 50 G 10 B SUR 29 Medellín
Correo electrónico: **asistente@imprideas.com**
Teléfonos: 4446310
Medellín

Asunto: Aceptación Oferta proceso **PN DESAP MIC 022 2019**

Con toda atención me permito informarle que la propuesta presentada por usted, el 15/08/2019, dentro del proceso **PN DESAP MIC 022 2019**, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"** ha sido aceptada por esta Unidad Policial, así:

Contrato No.	38-7-10008-19
Contratante	POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
Ordenador del gasto	Coronel JORGE ANTONIO URQUIJO SANDOVAL
Cédula de Ciudadanía no.	93.383.032 Expedida en Ibagué (Tolima)
Cargo	COMANDANTE DE DEPARTAMENTO DE POLICIA
Disposición de nombramiento	Resolución de traslado 4562 del 27 de junio 2018, emanada por el Ministerio de Defensa Nacional.
Contratista	Señora: PAULA ANDREA HURTADO BETANCUR 43.831.736 Cedula de ciudadanía No. 43.831.736 expedida en Itagüí Antioquia. Representante legal Suplente IMPRIDEAS S.A.S NIT: 900305563-1 Ciudad de notificación: Medellin Dirección: Carrera 50 G 10 B SUR 29 Medellín Correo electrónico: asistente@imprideas.com Teléfonos: 4446310
Supervisor del contrato	El Supervisor del contrato será el Jefe de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el Comando de Departamento, quien verificará la ejecución idónea y cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15/01/2018. Los informes de coordinación y supervision se presentarán de manera mensual, una vez se aprueben las actividades relacionadas en las mismas, informes que deberán ser cargados a la plataforma del SECOP II. Correo electrónico del supervisor del contrato: desap.coest@policia.gov.co

Apropiación presupuestal	Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 3719 del 01/08/2019, recurso 10, expedido por la Jefe de Presupuesto del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Valor	El valor para el presente proceso contractual es de **SETENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL PESOS $75.067.000,00 MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** distribuidos así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	OFERTA ECONÓMICA UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOSSIN IVA
1.	**Identificación de ingreso visitante a instalaciones policiales** Formato: 5,5 X 9 cm. Impresión: digital color Soporte: PVC calibre 30 - blanco	1	$7.000
2.	**Carpeta institucional:** Formato: (Carta) 21 x 28 cm cerrada. Bolsillo: 5 cm. de alto. Impresión: policromía, 4X0 tintas Papel: propalmate de 200 gr. Acabados: troquelado, plastificado mate y pegado del bolsillo.	1	$5.300
3.	**Marcación de dependencias:** Muestra la información sobre el piso, bloque o número de oficina para ubicación del visitante. Formato 29 x 20 cm lámina de acrílico biselado	1	$40.500
4.	**Directorio:** muestra la información sobre el piso, bloque o número de oficina para ubicación del visitante formato 80 x 120 cm lámina de acrílico biselado.	1	$400.000
5.	**Mogrador:** para ubicar espacialmente a los visitantes de las diferentes instalaciones policiales, mediante convenciones visuales. En esta pieza se ubican las principales dependencias de la estructura. Formato 80 x 120 cm lámina de acrílico biselado con soporte fijo.	1	$750.000
6.	**Cuadro de Línea de Mando:** lámina de acrílico biselado de 160 cm de largo x 50 cm de alto con siete bolsillos de 20 x 25 cm. Las fotografías serán imágenes en color con margen interno de 3 cm por cada lado. Las fotografías estarán fijadas por la parte posterior del vidrio.	1	$470.000
7.	**Galería de comandantes:** lámina de acrílico biselado de 160cm de largo x 50 cm de alto con bolsillos de 160 x 140 cm. Impresión de 23 fotografías a color y mantendrán margen interno de 3 cm por cada lado. Las fotografías estarán fijadas por la parte posterior del vidrio.	1	$900.000
8.	**Tarjeta de invitación** 17.5*12 papel tipo Kimberly escudo Nacional troquelado con sobre.	1	$2.700
9.	**Tarjeta de invitación** 16.5*23 papel tipo Kimberly escudo Nacional troquelado con sobre.	1	$2.700
10.	**Pocillos: MUG** en cerámica para sublimación de 11 onzas. 8 centímetros de diámetro x 9.5 centímetros de alto, color blanco. Diseño proporcionado donde se incluye el logo del PEI 2019-2022 y Ley 1801 Código de Convivencia.	1	$15.100
11.	**Backing: pendon** de 3 m x 2 m impresos a 4/0 tintas en banner de 13 onzas, resolución de 1440 dpi con perfiles metálicos en aluminio a los extremos con tapones y cordel información de la Policía Nacional de Colombia.	1	$180.000
12.	**Backing: vinilo** 3x2,50 impresos a 4/0 tintas en vinilo logo Radio Policía Nacional.	1	$270.000
13.	**Cubo:** en acrílico para micrófono con logo Radio Policía Nacional.	1	$95.000
14.	**Agendas de Bolsillo:** de 9 cm X 12 cm, en papel rallado en su interior, con cuatro insertos 50 hojas. Papel cubierta papeles esmaltados C2S 240 gramos y en su interior papeles bond 75 gramos. Acabados cubierta plastificado cara mate color por una cara alusivo a la Ley 1801 Código de Convivencia.	1	$24.000
15.	**Esfero:** boligrafo verde tipo banner retractil color verde con sistema touch, material abs con terminaciones y molduras en cromo, impresion digital, sobre banner interno a 4x4 tintas. impresion a una tinta en la parte externa a partir de archivos diagramados por el cliente sobre la Ley 1801.	1	$4.500
16.	**Cuaderno**: Ley 1801 cuaderno para tomar nota de 17 centímetros ancho por 23 centímetros de largo, interior 100 hojas cuadriculadas blancas, con logo del SGI, 4 insertos al principio – 8 páginas a	1	$30.500

		cuatricromía en ambas caras, interior bond blanco, cubierta en esmaltado brillante. Acabados cubierta plastificada cara brillo calor. Encuadernación anillado hojas iguales. Tapa dura en cartón prensado de 2.0 mm, 2 tapas con argollado doble o blanco fraccionado por el lado de 23 cm. 100 hojas iguales, hoja a hoja, adicionalmente lleva 4 insertos impresos en mate al mismo tamaño de las paginas, ubicados al principio del cuaderno.		
	17.	**Volantes:** volantes tamaño 14*21 en papel bond blanco de 90 gramos impreso a 4x4 tintas. A partir de archivos con textos para diagramar oficina de atención al ciudadano.	1	$350
	18.	**Volantes:** volantes tamaño 14*21 en papel bond blanco de 90 gramos impreso a 4x4 tintas. A partir de archivos con textos para diagramar Ley 1801 código de convivencia.	1	$350
	19.	**Afiches:** 420*594 mm 4/0tintas en papel esmaltado Brillante c2s de150 gramos, con plastificado al calor mate por una cara misión en plan estratégico institucional 2019-2022 con marco en aluminio abatible recubierto con film de plástico transparente para proteger el impreso atornilla a la pared o colgar a paredes de vidrio.	1	$22.000
	20.	**Afiches:** 420*594 mm 4/0 tintas en papel esmaltado Brillante c2s de150 gramos, con plastificado al calor mate por una cara visión en plan estratégico institucional 2019-2022 con marco en aluminio abatible recubierto con film de plástico transparente para proteger el impreso atornilla a la pared o para colgar a paredes de vidrio.	1	$2.000
	21.	**Afiches:** 420*594 mm impresión láser papel propalcote 240 gramos, con plastificado al calor mate por una cara mega en plan estratégico institucional 2019-2022 con marco en aluminio abatible recubierto con film de plástico transparente para proteger el impreso atornilla a la pared o para colgar aparedes de vidrio.	1	$22.000
	22.	**Afiches:** 420*594 mm 4420*594 mm impresión láser papel propalcote 240 gramos, con plastificado al calor mate por una cara principios en plan estratégico institucional 2019-2022 con marco enmaterial inioxidabel abatible recubierto con film de plástico transparente para proteger el impreso atornilla a la pared o para colgar a paredes de vidrio.	1	$22.000
	23.	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, Promoción Plan Estratégico Institucional.	1	$150.000
	24.	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, cuerda para colgar. Promoción Oficina de Atención al ciudadano.	1	$150.000
	25.	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, Radio Policía Nacional.	1	$150.000
	26.	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, Ley 1801 Código de Convivencia.	1	$150.000
	27.	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, Salud y Seguridad en el Trabajo.	1	$150.000
	28.	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, tipo backin escudo Policía Nacional	1	$150.000
	29.	**Lámpara Luminosa Led entrada** señalización de entrada led verde alta luminosidad, con botón de prueba e indicador de carga. Cuerpo plástico inyectado y material ignifugo.Modo de trabajo Permanente.	1	$250.000
	30.	**Lámpara Luminosa Led salida** señalización de salida led roja alta luminosidad, con botón de prueba e indicador de carga. Cuerpo plástico inyectado y material ignifugo.Modo de trabajo Permanente.	1	$250.000
	31.	**Lámpara Luminosa Led al aire** señalización de entrada led verde alta luminosidad, con botón de prueba e indicador de carga. Cuerpo plástico inyectado y material ignifugo. Modo de trabajo Permanente.	1	$250.000
	32.	**Inflable tipo colchón Radio Policía San Andrés:** Medidas: 2 Mts²*de alto X 3 Mts de frente. Material: Lafsol Camperink. Lafayette. Motor: 110 o 220 Votl según el país. Decoración: Impresión digital 1400 dpi. Tinta: Eco solvente, y Maletín de transporte, Motor e iluminación internos.	1	$1.550.000

	33.	**Inflable tipo colchón silueteado Escudo Policía Nacional:** Medidas: 2 Mts²*de alto X 3 Mts de frente. Material: Lafsol Camperink. Lafayette. Motor: 110 o 220 Votl según el país. Decoración: Impresión digital 1400 dpi. Tinta: Eco solvente, y Maletín de transporte, Motor e iluminación internos.	1	$1.750.000
	34.	**Mascota publicitaria Institucional "Segurito"** Cabezas fabricadas en espumalón, los cuerpos estarán fabricados con tela peluche, bioto, perchado o lycra, los cuales tendrán en su parte interior guata forrada en maya. Los guantes serán de un tamaño proporcional al cuerpo con forro interior y guata para darles volumen, estos cuentan con sistemas de ajustes a los cuerpos con velcros adhesivos. los zapatones a su vez, serán fáciles de poner para cualquier tamaño de pie y de poco peso para que se puedan mover y saltar naturalmente. Tendrán dos sistemas de ventilación con extractor de 2.5" que funcionan con una pila de 9 voltios por medio de un suiche de encendido y apagado.	1	$1.800.000
	35.	**Llaveros en 2 referencias niño policía y niña Policía.** Llaveros en 3D full color por las dos caras en alto y bajo relieve; elaborado en PVC suave, troquelados con figura del niño y niña Policía, cadena y aro metálico para colgar. Empaque en bolsa individuos.	1	$6.650

NOTA: Para la ejecución del contrato, se tomaran los valores unitarios que oferto el proponente que se le adjudico el proceso y se ejecutara de acuerdo a las necesidades del servicio, de no ejecutarse la totalidad del presupuesto, una vez vencido el plazo de ejecución, se procederá a la liquidación del contrato y a la liberación del saldo no ejecutado.

NOTA: De acuerdo a la ley 47 de 1993 el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina está exento de pago de IVA.

Especificaciones técnicas	Las contempladas en el anexo No. 1 de la presente aceptación de oferta.
Forma de pago	La Policía Nacional - Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que resulte del presente proceso, en **PAGOS PARCIALES**, dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción del servicio objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y acreditación al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (decreto 843 del 25 de abril de 2013), cuando corresponda y recibo a satisfacción (RAS) expedido por el supervisor del contrato, documentos que deben ser tramitados en la Ventanilla Única – Central de Cuentas del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina ubicado en la avenida Francisco Newball N° 5B-34 tercer piso donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará un número de radicación. Si los documentos en referencia son devueltos por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubiere subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. **PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS:** El contratista debe allegar durante los primeros 5 días del mes subsiguiente a la prestación de los servicios, la factura con los soportes requeridos al supervisor del *contrato* quien emitirá el respectivo RAS, con el fin de que el prestador pueda radicar la factura en la ventanilla única de radicación. **NOMBRE BENEFICIARIO:** IMPRIDEAS S.A.S **CUENTA No.** 21853273314 **TIPO DE CUENTA:** Ahorros **ENTIDAD FINANCIERA:** Bancolombia

Garantía única y sanciones

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN. VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS ESTUDIOS.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCIÓN, VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 AÑO MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 AÑO MÁS BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD POR MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA Y/O ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Plazo y Forma de ejecución

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba, como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un plazo de ejecución a partir de la aprobación de la garantía única y la notificación mediante orden por escrito, de parte del **CONTRATANTE**, hasta el 31 de diciembre de 2019.

Teniendo en cuenta que el presente proceso en su ejecución se hará en forma de tracto sucesivo, de acuerdo a las necesidades y requerimientos que le establezca el supervisor del contrato, al contratista durante el tiempo de ejecución, por lo anterior se hará diferentes entregas en el almacén de intendencia, bajo la supervisión del almacenista y el supervisor del contrato.

	Nota: El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
Lugar de entrega de los elementos	La entrega de los elementos se deberá hacer en el almacén de intendencia de la unidad, ubicado en la avenida Francisco Newball N° 1-34 (Sótano), en Forma Parcial, de acuerdo a las necesidades y requerimientos que establezca el supervisor del contrato al contratista durante el tiempo de ejecución, en el horario de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas, con la fecha establecida por el supervisor del contrato quien verificará que cumpla las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.
Moneda del contrato	Pesos colombianos.
Información de aceptación de la oferta	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOP II, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta, aprobación de póliza, oficio de iniciación y el registro presupuestal se podrá dar inicio al contrato.
Indemnidad	El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la Policía Nacional - Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
Otras facultades excepcionales	En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80/93, debidamente establecidas y documentadas, el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso que las mismas resulten aplicables.

De acuerdo al acta de evaluación, reevaluación de la oferta presentada por IMPRIDEAS S.A.S Número 059 del 21 de agosto de 2019, realizada y dirigida por el Jefe Administrativo (E) en compañía del comité Jurídico, Técnico y Económico y el Área de Contratos, se recomienda al señor Comandante del Departamento de Policía de San Andrés Providencia y Santa catalina, Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso **PN DESAP MIC 022 2019** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"**, a la señora, **PAULA ANDREA HURTADO BETANCUR** con Cedula de ciudadanía No. 43.831.736 expedida en Itagüí Antioquia. Representante legal Suplente de **IMPRIDEAS S.A.S** con No de NIT: 900305563-1, ubicado en la Carrera 50 G 10 B SUR 29 Medellín, por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL PESOS $75.067.000,00 MONEDA LEGAL COLOMBIANA;** En atención a que cumplió Técnica, Jurídica y Económicamente de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso de contratación y la oferta presentada.

HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACEPTACIÓN LA OFERTA PRESENTADA POR LA PAULA ANDREA HURTADO BETANCUR, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. No. 43.831.736 expedida en Itagüí Antioquia, REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA EMPRESA IMPRIDEAS S.A.S con No de NIT: 900305563-1.

Atentamente,

Coronel **JORGE ANTONIO URQUIJO SANDOVAL**
Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Elaboro: PT.Carolina Cuervo Sanchez
Secretaria Área de Contratos DESAP

Revisó: IT.Fabian Gustavo Hernandez Figueroa
Jefe de Asuntos Jurídicos DESAP

ANEXO No. 1

CONDICIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1.	**Identificación de ingreso visitante a instalaciones policiales** Formato: 5,5 X 9 cm. Impresión: digital color Soporte: PVC calibre 30 - blanco	1
2.	**Carpeta institucional:** Formato: (Carta) 21 x 28 cm cerrada. Bolsillo: 5 cm. de alto. Impresión: policromía, 4X0 tintas Papel: propalmate de 200 gr. Acabados: troquelado, plastificado mate y pegado del bolsillo.	1
3.	**Marcación de dependencias:** Muestra la información sobre el piso, bloque o número de oficina para ubicación del visitante. Formato 29 x 20 cm lámina de acrílico biselado	1
4.	**Directorio:** muestra la información sobre el piso, bloque o número de oficina para ubicación del visitante formato 80 x 120 cm lámina de acrílico biselado.	1
5.	**Mogrador:** para ubicar espacialmente a los visitantes de las diferentes instalaciones policiales, mediante convenciones visuales. En esta pieza se ubican las principales dependencias de la estructura. Formato 80 x 120 cm lámina de acrílico biselado con soporte fijo.	1
6.	**Cuadro de Línea de Mando:** lámina de acrílico biselado de 160 cm de largo x 50 cm de alto con siete bolsillos de 20 x 25 cm. Las fotografías serán imágenes en color con margen interno de 3 cm por cada lado. Las fotografías estarán fijadas por la parte posterior del vidrio.	1
7.	**Galería de comandantes:** lámina de acrílico biselado de 160cm de largo x 50 cm de alto con bolsillos de 160 x 140 cm. Impresión de 23 fotografías a color y mantendrán margen interno de 3 cm por cada lado. Las fotografías estarán fijadas por la parte posterior del vidrio.	1
8.	**Tarjeta de invitación** 17.5*12 papel tipo Kimberly escudo Nacional troquelado con sobre.	1
9.	**Tarjeta de invitación** 16.5*23 papel tipo Kimberly escudo Nacional troquelado con sobre.	1
10.	**Pocillos: MUG** en cerámica para sublimación de 11 onzas. 8 centímetros de diámetro x 9.5 centímetros de alto, color blanco. Diseño proporcionado donde se incluye el logo del PEI 2019-2022 y Ley 1801 Código de Convivencia.	1
11.	**Backing: pendon** de 3 m x 2 m impresos a 4/0 tintas en banner de 13 onzas, resolución de 1440 dpi con perfiles metálicos en aluminio a los extremos con tapones y cordel información de la Policía Nacional de Colombia.	1
12.	**Backing: vinilo** 3x2,50 impresos a 4/0 tintas en vinilo logo Radio Policía Nacional.	1
13.	**Cubo:** en acrílico para micrófono con logo Radio Policía Nacional.	1
14.	**Agendas de Bolsillo:** de 9 cm X 12 cm, en papel rallado en su interior, con cuatro insertos 50 hojas. Papel cubierta papeles esmaltados C2S 240 gramos y en su interior papeles bond 75 gramos. Acabados cubierta plastificado cara mate color por una cara alusivo a la Ley 1801 Código de Convivencia.	1
15.	**Esfero:** boligrafo verde tipo banner retractil color verde con sistema touch, material abs con terminaciones y molduras en cromo, impresion digital, sobre banner interno a 4x4 tintas. impresion a una tinta en la parte externa a partir de archivos diagramados por el cliente sobre la Ley 1801.	1
16.	**Cuaderno**: Ley 1801 cuaderno para tomar nota de 17 centímetros ancho por 23 centímetros de largo, interior 100 hojas cuadriculadas blancas, con logo del SGI, 4 insertos al principio – 8 páginas a cuatricromía en ambas caras, interior bond blanco, cubierta en esmaltado brillante. Acabados cubierta plastificada cara brillo calor. Encuadernación anillado hojas iguales. Tapa dura en cartón prensado de 2.0 mm, 2 tapas con argollado doble o blanco fraccionado por el lado de 23 cm. 100 hojas iguales, hoja a hoja, adicionalmente lleva 4 insertos impresos en mate al mismo tamaño de las paginas, ubicados al principio del cuaderno.	1
17.	**Volantes:** volantes tamaño 14*21 en papel bond blanco de 90 gramos impreso a 4x4 tintas. A partir de archivos con textos para diagramar oficina de atención al ciudadano.	1
18.	**Volantes:** volantes tamaño 14*21 en papel bond blanco de 90 gramos impreso a 4x4 tintas. A partir de archivos con textos para diagramar Ley 1801 código de convivencia.	1
19.	**Afiches:** 420*594 mm 4/0tintas en papel esmaltado Brillante c2s de150 gramos, con plastificado al calor mate por una cara misión en plan estratégico institucional 2019-2022 con marco en aluminio abatible recubierto con film de plástico transparente para proteger el impreso atornilla a la pared o colgar a paredes de vidrio.	1
20.	**Afiches:** 420*594 mm 4/0 tintas en papel esmaltado Brillante c2s de150 gramos, con plastificado al calor mate por una cara visión en plan estratégico institucional 2019-2022 con marco en aluminio abatible recubierto con film de plástico transparente para proteger el impreso atornilla a la pared o para colgar a paredes de vidrio.	1
21.	**Afiches:** 420*594 mm impresión láser papel propalcote 240 gramos, con plastificado al calor mate por una cara mega en plan estratégico institucional 2019-2022 con marco en aluminio abatible recubierto con film de plástico transparente para proteger el impreso atornilla a la pared o para colgar aparedes de vidrio.	1
22.	**Afiches:** 420*594 mm 4420*594 mm impresión láser papel propalcote 240 gramos, con plastificado al calor mate por una cara principios en plan estratégico institucional 2019-2022 con marco enmaterial inioxidabel abatible recubierto con film de plástico transparente para proteger el impreso atornilla a la pared o para colgar a paredes de vidrio.	1
23.	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, Promoción Plan Estratégico Institucional.	1
24.	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, cuerda para colgar. Promoción Oficina de Atención al ciudadano.	1
25.	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de	1

	resolución, Radio Policía Nacional.	
26.	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, Ley 1801 Código de Convivencia.	1
27.	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, Salud y Seguridad en el Trabajo.	1
28.	**Pendón**: roll up tamaño 200 x 100 centímetros impreso a full color sobre banner de 13 onzas a 1440 DPI de resolución, tipo backin escudo Policía Nacional	1
29.	**Lámpara Luminosa Led entrada** señalización de entrada led verde alta luminosidad, con botón de prueba e indicador de carga. Cuerpo plástico inyectado y material ignifugo.Modo de trabajo Permanente.	1
30.	**Lámpara Luminosa Led salida** señalización de salida led roja alta luminosidad, con botón de prueba e indicador de carga. Cuerpo plástico inyectado y material ignifugo.Modo de trabajo Permanente.	1
31.	**Lámpara Luminosa Led al aire** señalización de entrada led verde alta luminosidad, con botón de prueba e indicador de carga. Cuerpo plástico inyectado y material ignifugo. Modo de trabajo Permanente.	1
32.	**Inflable tipo colchón Radio Policía San Andrés:** Medidas: 2 Mts²*de alto X 3 Mts de frente. Material: Lafsol Camperink. Lafayette. Motor: 110 o 220 Votl según el país. Decoración: Impresión digital 1400 dpi. Tinta: Eco solvente, y Maletín de transporte, Motor e iluminación internos.	1
33.	**Inflable tipo colchón silueteado Escudo Policía Nacional:** Medidas: 2 Mts²*de alto X 3 Mts de frente. Material: Lafsol Camperink. Lafayette. Motor: 110 o 220 Votl según el país. Decoración: Impresión digital 1400 dpi. Tinta: Eco solvente, y Maletín de transporte, Motor e iluminación internos.	1
34.	**Mascota publicitaria Institucional "Segurito"** Cabezas fabricadas en espumalón, los cuerpos estarán fabricados con tela peluche, bioto, perchado o lycra, los cuales tendrán en su parte interior guata forrada en maya. Los guantes serán de un tamaño proporcional al cuerpo con forro interior y guata para darles volumen, estos cuentan con sistemas de ajustes a los cuerpos con velcros adhesivos. los zapatones a su vez, serán fáciles de poner para cualquier tamaño de pie y de poco peso para que se puedan mover y saltar naturalmente. Tendrán dos sistemas de ventilación con extractor de 2.5" que funcionan con una pila de 9 voltios por medio de un suiche de encendido y apagado.	1
35.	**Llaveros en 2 referencias niño policía y niña Policía.** Llaveros en 3D full color por las dos caras en alto y bajo relieve; elaborado en PVC suave, troquelados con figura del niño y niña Policía, cadena y aro metálico para colgar. Empaque en bolsa individuos.	1

Requerimiento Ambiental:

De existir en el mercado un sustituto de las tintas, el contratista deberá: Garantizar que los productos impresos con tintas NO contengan mercurio, plomo, cadmio o cromo hexavalente ni liberan aminas (Declaración del proveedor de las tintas).

En los casos que no se afecte la calidad del producto, el empaque usado para embalar el material impreso debe provenir de residuos agroindustriales, fibras recicladas, madera proveniente de fuentes sostenibles, o un mix de las anteriores. Cuando sea plástico deberá contener como mínimo el 50% del material reciclado o que pueda ser reciclable una vez cumpla su uso.

Si las especificaciones del producto lo permiten deberán estar impresos con tintas 100% basadas en agua o con concentración del solvente de máximo 10% del peso total de la fórmula, tintas de secado UV o tintas con base en aceites

minerales o aceites vegetales.

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES

SERVICIO A TODO COSTO:

La "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA", debe incluir costos derivados por el envío, entrega e instalación y demás necesarios para el cumplimiento del objeto.

TIEMPO MÁXIMO DE CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS:

El oferente se compromete a realizar la entrega del proceso de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD, PROPAGANDA, IMPRESOS Y PUBLICACIONES PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA", de una forma eficiente y oportuna sin procesos que conduzcan a demoras injustificadas, dando solución dentro de un plazo no superior a 15 días posterior a la solicitud de los elementos, si por motivo de fuerza mayor no fuese posible brindar una solución en el plazo estipulado, el oferente informará de manera oportuna al supervisor del contrato para estimar tiempo adicional que sea conveniente a las circunstancias.

EXPERIENCIA. **Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, para la acreditación de la experiencia del proponente, se exigio la presentación máximo tres (03) certificaciones y/o tres contratos ejecutados o en ejecución dentro de los últimos tres (03) años con empresas públicas o privadas y cuya sumatoria sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial asignado al presente proceso, las fechas de los documentos serán de tres años anteriores contado a partir de la publicación de la invitación del proceso.**
El oferente deberá adjunto certificación firmada por el representante legal donde acredite que cumple con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
El oferente garantiza mediante certificación firmada por el representante legal que los productos impresos con tintas NO contienen mercurio, plomo, cadmio o cromo hexavalente ni liberan aminas.

Kelly Sastre.

Patrullera **KELLY MAYERLY ALEJANDRA SASTRE REYES**
Jefe Comunicaciones Estratégicas DESAP (E)

Av. Francisco Newball No. 5B-34
Teléfonos: 5123850
desap.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co